



Asamblea General

Distr. general
1 de agosto de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Tema 19 b) del programa provisional*

**Desarrollo sostenible: seguimiento y aplicación
de la Estrategia de Mauricio para la ejecución
ulterior del Programa de Acción para el
desarrollo sostenible de los pequeños Estados
insulares en desarrollo**

Examen del apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los pequeños Estados insulares en desarrollo

Informe del Secretario General

Resumen

El Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y la Estrategia de Mauricio para la ulterior ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo han subrayado la importancia del apoyo del sistema de las Naciones Unidas a las actividades encaminadas al desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. A lo largo de los años, las distintas entidades de las Naciones Unidas han prestado este apoyo de diferentes maneras. En general, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han prestado una amplia gama de servicios de apoyo específico a los pequeños Estados insulares en relación con la Estrategia de Mauricio, de conformidad con los respectivos mandatos. Sin embargo, hay deficiencias y posibilidades de mejora en la prestación de este apoyo, incluida la ejecución de programas coordinados y coherentes para la aplicación de la Estrategia de Mauricio. Colectivamente, las organizaciones competentes de las Naciones Unidas también se han comprometido a prestar apoyo normativo, analítico y de creación de capacidad a los pequeños Estados insulares en desarrollo con miras a aumentar el reconocimiento internacional de su situación especial y a contribuir a fortalecer su resiliencia frente a muchos problemas.

* A/66/150.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	3
II. Apoyo prestado por el sistema de las Naciones Unidas a los pequeños Estados insulares en desarrollo.....	4
A. Mandatos	4
B. Cuestiones institucionales	5
C. Contribuciones financieras.....	7
D. Cuatro esferas de apoyo	9
E. Mejor coordinación.....	17
III. Cuestiones que deben examinarse	18
A. Incorporación	18
B. Enfoques coherentes y coordinados	19
C. Apoyo institucional.....	21
D. Gestión de los conocimientos	21
E. Una sola voz	22
F. Funciones y responsabilidades.....	23
G. Fortalecimiento del argumento a favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo.....	23

I. Introducción

1. La comunidad internacional reconoció oficialmente por primera vez los problemas singulares en materia de desarrollo sostenible que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo cuando expuso su caso especial en el capítulo 17 del Programa 21¹, aprobado en 1992. El Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (“Programa de Acción de Barbados”)², aprobado dos años después, reconoce la función importante de todos los órganos, programas y organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, dentro de sus respectivas especialidades y mandatos, de apoyar y complementar las actividades nacionales en la ejecución de ese Programa de Acción.

2. Desde la aprobación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (“Estrategia de Mauricio para la Ejecución”)³, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social han señalado en diversas resoluciones la necesidad de examinar y mejorar la eficacia, la coherencia y la coordinación del apoyo que presta el sistema de las Naciones Unidas a los pequeños Estados insulares en desarrollo. En el documento final de la Reunión de Examen de Alto Nivel sobre la Aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, aprobado por la Asamblea en la resolución 65/2, los jefes de Estado y de Gobierno, ministros y representantes de los Estados Miembros solicitaron al Secretario General que hiciera un examen amplio y estudiara los modos de aumentar la coherencia y la coordinación del apoyo que prestan las Naciones Unidas a esos Estados y presentara a la Asamblea en el sexagésimo sexto período de sesiones un informe con recomendaciones concretas para los Estados Miembros a ese respecto.

3. El objeto del presente informe es examinar los progresos hechos por el sistema de las Naciones Unidas en la incorporación e integración del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución en sus mandatos, programas y procesos, a fin de promover la coherencia y la coordinación del apoyo de las Naciones Unidas a los pequeños Estados insulares en desarrollo. También se hacen recomendaciones sobre la forma de dirigir mejor ese apoyo y de hacerlo más eficiente y eficaz.

4. El informe tiene en cuenta información procedente de diversas fuentes, como los sitios web, los informes y publicaciones de las organizaciones de las Naciones Unidas, la documentación preparada por la Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas para que la

¹ *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992*, vol. I: *Resoluciones aprobadas por la Conferencia* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y correcciones), resolución 1, anexo II.

² *Informe de la Conferencia Mundial sobre el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, Bridgetown (Barbados), 25 de abril a 6 de mayo de 1994* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.94.I.18 y correcciones), cap. I, resolución 1, anexo II.

³ *Informe de la Reunión Internacional para examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, Port Louis (Mauricio), 10 a 14 de enero de 2005* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.05.II.A.4 y corrección), cap. I, resolución 1, anexo II.

examine el Comité de Políticas de Desarrollo en el 12º período de sesiones, las aportaciones de los miembros del Grupo Consultivo Interinstitucional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, los documentos encargados sobre algunas de las cuestiones que abarca el presente informe y las contribuciones y opiniones directas de los Estados Miembros.

5. En la sección II *infra* se examinan la forma en que las entidades de las Naciones Unidas han incorporado el apoyo a la ejecución del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio en sus respectivas estructuras organizativas; la forma en que las cuestiones que interesan a los pequeños Estados insulares en desarrollo se tratan a nivel mundial, regional y nacional; y la forma en que se presta apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo en cuatro esferas principales, a saber, la labor normativa, de creación de capacidad, analítica y coordinadora del sistema de las Naciones Unidas. En la sección III se hacen varias recomendaciones.

II. Apoyo prestado por el sistema de las Naciones Unidas a los pequeños Estados insulares en desarrollo

6. En esta sección se indican los mandatos de las entidades de las Naciones Unidas, los aspectos institucionales y los programas y proyectos pertinentes.

A. Mandatos

7. En el plano mundial, la Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo de la Sede de las Naciones Unidas tiene a su cargo una amplia gama de funciones encaminadas a apoyar la aplicación de la Estrategia de Mauricio (véase la resolución 60/194 de la Asamblea General). La Dependencia presta asistencia técnica y asesoramiento, apoya los procesos intergubernamentales, dirige la coordinación interinstitucional e informa sobre los progresos hechos en la aplicación de la Estrategia de Mauricio. La Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo tiene el mandato de desarrollar actividades de promoción en apoyo de los pequeños Estados insulares en desarrollo, en colaboración con las entidades competentes de las Naciones Unidas, y movilizar recursos para aplicar la Estrategia de Mauricio (véase A/56/645).

8. A nivel regional, conforme a la Estrategia de Mauricio las comisiones regionales están encargadas de la promoción y la coordinación del apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo. Las comisiones regionales tienen una ventaja comparativa en la facilitación de la coordinación y la colaboración con respecto a la aplicación de la Estrategia de Mauricio a nivel regional. Dos comisiones regionales tienen oficinas subregionales que facilitan la coordinación: el Centro de Operaciones para el Pacífico de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la Sede Subregional para el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)⁴.

⁴ Véase la resolución 65 (XXI) del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe en la parte III del informe del Comité sobre el 21º período de sesiones (16 y 17 de enero de 2006) (LC/CAR/L.86).

9. Los respectivos mandatos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas se refieren a esferas programáticas específicas pertinentes a la Estrategia de Mauricio, pero en conjunto están dirigidas a alcanzar muchos de los objetivos de la Estrategia. Por consiguiente, los organismos, fondos y programas desempeñan un papel importante en la tarea de ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a aplicar la Estrategia de Mauricio en diversas esferas programáticas. Entre esas organizaciones están el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)⁵, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)⁶, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)⁷, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

10. El Convenio sobre la Diversidad Biológica⁸, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático⁹ y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África¹⁰, abarcan cuestiones importantes destacadas en la Estrategia de Mauricio. La conferencia de las partes de cada uno de estos tres convenios sirve de foro mundial en que los pequeños Estados insulares en desarrollo pueden expresar sus necesidades y prioridades y obtener apoyo del sistema de las Naciones Unidas.

B. Cuestiones institucionales

Mecanismos institucionales específicos en apoyo de los pequeños Estados insulares en desarrollo

11. En el párrafo 128 del Programa de Acción de Barbados se solicitó al Secretario General que invitara a los órganos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a considerar la posibilidad de establecer coordinadores para su aplicación. La respuesta a esta invitación ha sido desigual.

12. Solo 10 organizaciones de las Naciones Unidas han designado un coordinador especial para los pequeños Estados insulares en desarrollo. La oficina del Caribe de la CEPAL tiene 46 puestos del presupuesto ordinario, 33 sustantivos y 13 administrativos, y la oficina del Pacífico de la CESPAP tiene nueve puestos presupuestarios y dos extrapresupuestarios. El PNUMA tiene un coordinador de dedicación exclusiva en su sede de Nairobi y un coordinador regional para el Caribe en su Oficina Regional para América Latina y el Caribe en la Ciudad de Panamá. La

⁵ Véase la decisión 22/13 del Consejo de Administración, de 7 de febrero de 2003 (A/58/25, anexo).

⁶ Véase la resolución 48 aprobada por la Conferencia General en el 32º período de sesiones (29 de septiembre a 17 de octubre de 2003).

⁷ Véase el Acuerdo de Accra adoptado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en el 12º período de sesiones (2008) (TD/442 y Corr.1, secc. II).

⁸ Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1760, núm. 30619.

⁹ *Ibid.*, vol. 1771, núm. 30822.

¹⁰ *Ibid.*, vol. 1954, núm. 33480.

UNESCO tiene una Sección de las Pequeñas Islas y el Conocimiento Indígena, con cinco puestos presupuestarios y cuatro extrapresupuestarios. Otras organizaciones tienen un coordinador que trata los asuntos de los pequeños Estados insulares en desarrollo como parte de una cartera más amplia, por ejemplo la FAO. Cuando están a cargo de una oficina regional, las funciones de coordinador tienden a centrarse en la coordinación de actividades regionales y no en la coordinación mundial prevista en el Programa de Acción de Barbados.

13. En la Secretaría de las Naciones Unidas, a causa del crecimiento nulo del presupuesto durante muchos años, el número de puestos en la Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo no ha aumentado: la Dependencia tenía cuatro puestos presupuestarios y tres extrapresupuestarios cuando se celebró la Reunión Internacional de Mauricio en 2005, y el número y la composición del personal no han variado. Este equipo desarrolla todas las actividades normativas, analíticas y de creación de capacidad. Un hecho positivo desde 2005 digno de mención es que ahora la Dependencia depende directamente del Director de la División de Desarrollo Sostenible. Además, la Oficina del Alto Representante tiene ahora un puesto dedicado a los pequeños Estados insulares en desarrollo que no existía en 2005.

14. Existen otras disposiciones institucionales. La UNCTAD trata los asuntos relativos a los pequeños Estados insulares en desarrollo como parte de sus programas especiales. El Convenio sobre la Diversidad Biológica tiene un programa de trabajo sobre la diversidad biológica de las islas, a cargo de personal de dedicación exclusiva. Otros órganos tratan las cuestiones que interesan a los pequeños Estados insulares en desarrollo como parte de su programa de trabajo general.

Incorporación de la Estrategia de Mauricio en los programas de trabajo del sistema de las Naciones Unidas

15. La incorporación e integración de las actividades relacionadas con los pequeños Estados insulares en desarrollo en los programas de trabajo del sistema de las Naciones Unidas se ha determinado como esencial para la ejecución del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio (véase la resolución 65/156 de la Asamblea General). La forma en que se ha hecho varía de una entidad a otra. La CEPAL ha incorporado e integrado eficazmente en su trabajo las cuestiones que interesan a los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante el establecimiento de su Sede Subregional para el Caribe. En la CESPAP las prioridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico se han integrado en el trabajo de la Comisión por medio del programa de trabajo de su Centro de Operaciones para el Pacífico. La mayoría de las organizaciones de las Naciones Unidas han incorporado cuestiones relativas a los pequeños Estados insulares en desarrollo en su programa de trabajo sin recurrir al establecimiento de un programa dedicado especialmente a ellas. El PNUMA ha adoptado un enfoque estratégico que abarca toda la institución para asegurar la incorporación en su programa de trabajo de las cuestiones relacionadas con las necesidades y prioridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo. La UNESCO, cuyas actividades son coordinadas por el coordinador para los pequeños Estados insulares en desarrollo, usa la plataforma intersectorial establecida en 2007 para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo a fin de seguir un enfoque integrado en su trabajo sobre condiciones de vida y desarrollo sostenibles.

en las islas, que hace hincapié en la cooperación interregional. La Organización Mundial de la Salud (OMS) incorpora cuestiones de interés para los pequeños Estados insulares en desarrollo en el marco general de su trabajo en todos los países en desarrollo, pero las oficinas regionales ayudan a adaptar los proyectos y programas a las necesidades especiales de los países de la región.

16. Otro método es el uso del proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, administrado por el PNUD, que también ayuda a incorporar e integrar cuestiones relacionadas con los pequeños Estados insulares en desarrollo, individualmente y como parte de una subregión, en las actividades de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas en apoyo del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio. A nivel nacional, la incorporación también se apoya con otras estrategias multilaterales, incluidos los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza del Banco Mundial y los marcos cuadrianales renovables de prioridades nacionales a mediano plazo de la FAO.

C. Contribuciones financieras

Asignación de recursos financieros a los pequeños Estados insulares en desarrollo

17. Según las estadísticas de ayuda en 2008-2009 del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD/OCDE), las organizaciones de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods estuvieron entre los 10 principales donantes de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) en cifras brutas a los 34 pequeños Estados insulares en desarrollo sobre los cuales había datos. Hay diferencias entre los países, pero entre los 10 principales donantes estuvieron el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el PNUD, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Grupo del Banco Mundial. Las cifras que se dan a continuación representan solo la información disponible al fin de la redacción del presente informe (julio de 2011).

18. El Banco Mundial ha aumentado la asistencia financiera a los Estados pequeños, categoría que incluye varios pequeños Estados insulares en desarrollo. Los recursos asignados por la AIF a las islas pequeñas del Pacífico, excepto Papua Nueva Guinea y Timor-Leste, han aumentado de unos 40 millones de dólares en cada uno de los dos ciclos anteriores de la AIF (ejercicios económicos de 2003-2005 y 2006-2008) a casi 100 millones de dólares en el ciclo actual (ejercicios económicos de 2009-2011). En junio de 2010, la Junta de Directores del Grupo del Banco Mundial hizo suya la Estrategia de Asociaciones Regionales de la Organización de Estados del Caribe Oriental, que trata de apoyar la estabilidad económica, la competitividad y el crecimiento inclusivo y sostenido; se prevé que en los próximos cuatro años se prestará una asistencia financiera de hasta 193 millones de dólares, además de servicios técnicos y asesoramiento. Mediante sus fondos de inversión en el clima, el Banco Mundial colabora con otros bancos de desarrollo regionales del Caribe y el Pacífico en el programa piloto de resiliencia al cambio climático. Esta iniciativa aporta entre 60 millones y 70 millones de dólares en subvenciones para diversas actividades, por ejemplo reunión de datos, seguimiento y creación de capacidad.

19. Los pequeños Estados insulares en desarrollo que reúnen las condiciones para recibir financiación del FMAM han recibido asignaciones financieras en el marco de la cuarta y la quinta reposición del FMAM. En la quinta reposición la asignación total para todos los pequeños Estados insulares en desarrollo que reúnen las condiciones asciende a unos 150 millones de dólares.

20. En su presupuesto ordinario por programas, la UNESCO ha dedicado en los últimos cinco años unos 15 millones de dólares a los pequeños Estados insulares en desarrollo. Además, se aportaron a esos Estados unos 8 millones de dólares por conducto del Programa de Participación de la organización, que permite la ejecución nacional de las actividades que se ajusten a los objetivos del Programa y al presupuesto de la Organización.

21. A principios de 2005 la asignación total para proyectos del FIDA en los pequeños Estados insulares en desarrollo ascendía a 148,7 millones de dólares. Muchos de ellos siguen en marcha. Los recursos del FIDA suelen ser una mezcla de préstamos y donaciones, y éstas se destinan particularmente a los países menos adelantados y al alivio de la pobreza. El Fondo fiduciario para la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos de la FAO se ha usado para financiar dos proyectos regionales, en el Pacífico y el Caribe.

Movilización de recursos

22. La Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo ha logrado durante varios años movilizar la financiación de donantes para apoyar la participación de los pequeños Estados insulares en desarrollo en la Reunión Internacional de Mauricio, en el proceso de examen quinquenal de la Estrategia de Mauricio y, actualmente, en los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en 2012. La Dependencia también ha movilizado financiación bilateral para apoyar propuestas de proyectos que beneficiarían a todos los pequeños Estados insulares en desarrollo, entre ellos un proyecto financiado por el Gobierno de España (con un presupuesto de más de 2,8 millones de dólares) que abarca la revitalización de la Red de Información de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDSNet), un programa de formación virtual que se ejecutará por conducto del consorcio de universidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo y un proyecto de seguimiento y evaluación de la Estrategia de Mauricio financiado por la Unión Europea (470.000 dólares). La CESPAP y la CEPAL han ayudado a los pequeños Estados insulares en desarrollo de sus regiones a movilizar recursos para aplicar la Estrategia de Mauricio. El FMAM también ha prestado apoyo a programas y proyectos para los pequeños Estados insulares en desarrollo en sus esferas de interés mediante asignaciones a países determinados. El FMAM, en asociación con los organismos y países de ejecución, colabora con otros donantes para ayudar a obtener cofinanciación para los proyectos. El PNUD ha desempeñado un papel esencial movilizand recursos considerables del FMAM para ejecutar actividades que abarcan diversas esferas de la Estrategia de Mauricio. El Banco Mundial también ha desempeñado un papel importante en la movilización de recursos financieros. La decimosexta reposición de la AIF prevé mayores recursos financieros para ayudar a los países de economía pequeña, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo, a avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además, los pequeños Estados insulares en desarrollo también tienen acceso a otros fondos, como el Fondo para los Países Menos Adelantados (tienen acceso a ellos los 10 pequeños Estados

insulares en desarrollo incluidos en el grupo de los países menos adelantados) y el Fondo Especial para el Cambio Climático, ambos administrados por el FMAM.

23. Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas también han desempeñado una función importante en la movilización de recursos en su esfera de actividad. El PNUMA ha logrado movilizar fondos del FMAM para actividades y proyectos regionales relacionados con la diversidad biológica, el cambio climático, la ordenación territorial, los contaminantes orgánicos persistentes y las aguas internacionales. También ha movilizado recursos de donantes bilaterales y donantes multilaterales, como la Comisión Europea, para la ejecución de proyectos y programas. La OMS ha ayudado a los Estados miembros a movilizar recursos del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.

D. Cuatro esferas de apoyo

1. Apoyo normativo

a) Seguimiento e información

24. El seguimiento de los progresos hechos en la aplicación de la Estrategia de Mauricio y la presentación de informes sobre ellos son una de las principales funciones de la Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. La Dependencia responde ante la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el principal órgano de las Naciones Unidas encargado de seguir la ejecución del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio. El proyecto de seguimiento y evaluación financiado por la Unión Europea que ejecutará la Dependencia, en cooperación con la Comisión del Océano Índico, contribuirá a fortalecer la capacidad de seguimiento de los pequeños Estados insulares en desarrollo, pues incluye la elaboración de perfiles de vulnerabilidad y resiliencia de los países. En el Caribe el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe sigue la aplicación de la Estrategia de Mauricio. El PNUD, el PNUMA y la CESPAP también desempeñan una función importante de apoyo al proceso de seguimiento y supervisión de la Estrategia de Mauricio en diversos niveles. Muchos de los organismos, fondos y programas rinden cuentas a sus órganos rectores sobre las actividades en apoyo de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El FMAM rinde cuentas a sus miembros por conducto de su Consejo y a los donantes mediante varios mecanismos. La Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA aporta un mecanismo de seguimiento de sus programas. Además, el PNUD tiene procesos de seguimiento y presentación de informes en cada programa de país y en sus programas subregionales. Los 48 Estados pequeños miembros del Banco Mundial, que incluyen pequeños países insulares, se reúnen en el Foro de Pequeños Estados para examinar sus problemas más urgentes y para rendir cuentas, ellos mismos y sus asociados, de los progresos hechos. El Consejo de Administración del PNUMA y el Foro Ministerial Mundial sobre el Medio Ambiente sirven de mecanismo esencial para seguir a nivel mundial el trabajo que hace el PNUMA en relación con los pequeños Estados insulares en desarrollo. La UNCTAD informa periódicamente a la Junta de Comercio y Desarrollo de las actividades a favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo, grupo que los Estados miembros mencionan seis veces en el Acuerdo de Accra, uno de los resultados del 12º período de sesiones de la Conferencia (2008).

b) Promoción

25. La Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo desempeña una función de promoción esencial en el sistema de las Naciones Unidas, en asociación con la Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Las comisiones regionales trabajan proactivamente para asegurar que las prioridades y los intereses de los pequeños Estados insulares en desarrollo se reflejen en las decisiones regionales, incluidas las relativas a la aplicación de los resultados de las conferencias de las Naciones Unidas. Estos resultados ayudan a establecer el temario normativo mundial e influyen en las políticas que promueven las organizaciones internacionales y regionales y en los tipos de proyectos que los donantes bilaterales tienden a financiar. En algunas organizaciones de las Naciones Unidas, los consejos de administración y órganos semejantes contribuyen a la promoción a favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El Consejo del FMAM sirve de foro en que esos Estados abogan por sus necesidades y prioridades ante las entidades donantes que podrían cofinanciar actividades financiadas por el FMAM. El PNUMA también desempeña una función esencial en la promoción de los intereses de los pequeños Estados insulares en desarrollo a nivel mundial, regional, subregional y nacional, sobre todo en las esferas determinadas por el Programa de Acción de Barbados que están directamente relacionadas con su mandato. La función de promoción de la UNCTAD se centra en prestar apoyo sustantivo a los pequeños Estados insulares en desarrollo en sus argumentos a favor de distintas modalidades de tratamiento especial. Este apoyo se refiere a esferas de mucha importancia para dichos Estados, desde las medidas de transición gradual para los países que van a salir de la categoría de países menos adelantados hasta la asistencia técnica que se les podría prestar en virtud de su situación. Esto implica aumentar la credibilidad de la categoría de pequeño Estado insular en desarrollo, requisito al cual la UNCTAD ha respondido adoptando una lista de 29 pequeños Estados insulares en desarrollo para fines analíticos y prácticos.

c) Apoyo al proceso intergubernamental

26. En 2010 el sistema de las Naciones Unidas en conjunto, en cooperación con las organizaciones intergubernamentales regionales competentes, prestó apoyo a los preparativos del examen quinquenal de alto nivel de la aplicación de la Estrategia de Mauricio a nivel nacional, regional, interregional y mundial, por medio de muchas consultas en el marco del Grupo Consultivo Interinstitucional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. El apoyo fue normativo e incluyó lo siguiente: a) suministro de financiación para consultorías nacionales a los pequeños Estados insulares en desarrollo, a petición, para hacer evaluaciones nacionales, b) encargo de evaluaciones regionales y c) financiación, planificación, organización y coordinación de las disposiciones sustantivas y logísticas para las reuniones preparatorias en las tres regiones de pequeños Estados insulares en desarrollo, para las reuniones interregionales y para la misma Reunión de Alto Nivel. Se está prestando un apoyo parecido a los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

27. La Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo también ha prestado apoyo a las negociaciones celebradas durante la Asamblea General sobre el examen y seguimiento de la Estrategia de Mauricio y las cuestiones relacionadas con el mar Caribe y los arrecifes de coral y con la planificación del Día de los

Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible proclamó por primera vez en 2005 y que se observa durante sus períodos de sesiones de examen. La Oficina del Alto Representante organizó actividades de creación de capacidad para fortalecer la capacidad de negociación de los funcionarios de los pequeños Estados insulares en desarrollo y prestó apoyo a las negociaciones en las reuniones sobre poblaciones de peces.

d) Gestión de los conocimientos

28. La gestión de los conocimientos es una de las principales funciones de la Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. La Dependencia trabaja activamente en el fortalecimiento de las actividades de información para la adopción de decisiones por los pequeños Estados insulares en desarrollo y facilita la formación de redes de contacto entre los interesados. Como parte de sus actividades, la Dependencia mantiene una sección dedicada a estos asuntos en el sitio web de la División de Desarrollo Sostenible. Este recurso sirve de portal de acceso de los pequeños Estados insulares en desarrollo a la información de diversas fuentes pertinentes al Programa de Acción de Barbados y a la Estrategia de Mauricio. Además, la Dependencia apoya a la SIDSNet, establecida en 1997 como complemento directo del Programa de Acción de Barbados. Actualmente la SIDSNet está en proceso de reconfiguración y revitalización, como parte de un nuevo proyecto financiado por el Gobierno de España. La red se transformará en un muy necesario sistema central de gestión de los conocimientos y plataforma para intercambiar conocimientos y experiencias y estudiar oportunidades de asociación, entre muchas otras actividades.

29. Los sitios web de la CESPAP y la CEPAL suministran información para sus subregiones. El sitio web del FMAM tiene una sección especial con información sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo, las redes y organizaciones, las experiencias de los países insulares respecto del FMAM, los proyectos financiados por el FMAM en los pequeños Estados insulares en desarrollo, temas de interés, e información y contactos de los países.

30. El Banco Mundial tiene un sitio subsidiario sobre los pequeños Estados, y la FAO una página web con información sobre cuestiones concretas que interesan a los pequeños Estados insulares en desarrollo. La UNESCO mantiene una plataforma especial que da información sobre sus actividades a favor de esos Estados en el marco de los capítulos de la Estrategia de Mauricio. El Convenio sobre la Diversidad Biológica tiene un sitio web amplio con un portal sobre la biodiversidad de las islas. El sitio web de la UNCTAD tiene un sitio subsidiario sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo, que ofrece materiales y enlaces útiles.

31. Las oficinas subregionales del PNUD tienen sitios web dedicados a los pequeños Estados insulares en desarrollo. En la subregión del Pacífico, el PNUD ha establecido una asociación con la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, la Universidad del Pacífico Sur y el Banco Asiático de Desarrollo, que ha conducido a la creación de la Bolsa de Soluciones del Pacífico, comunidad virtual de intercambio de prácticas que reúne expertos, elaboradores de políticas y profesionales de 14 pequeños Estados insulares en desarrollo de la región del Pacífico.

2. Cooperación técnica y apoyo a la creación de capacidad

32. El apoyo a la creación de capacidad que prestan a los pequeños Estados insulares en desarrollo diversas organizaciones de las Naciones Unidas ha crecido continuamente en calidad y cantidad. A medida que las necesidades de esos Estados se han articulado más claramente, el apoyo a la creación de capacidad se ha dirigido más a asuntos determinados. Sigue habiendo problemas y lagunas y la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo aumenta con el cambio climático, el aumento de la frecuencia de desastres, el endeudamiento y el alto precio de los combustibles, entre muchos otros factores.

33. La financiación de la cartera de proyectos encaminados a beneficiar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a cargo de la División de Desarrollo Sostenible, incluida la Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, asciende hoy a unos 4,7 millones de dólares. Estos proyectos tienen por objeto aumentar la capacidad de esos Estados de usar los instrumentos de información y formulación de políticas para la gestión de los conocimientos, el seguimiento y la evaluación, las estrategias y los indicadores nacionales de desarrollo sostenible y el tratamiento de esferas temáticas como el cambio climático, la energía, el agua, la seguridad humana y la gestión de desastres basada en la comunidad.

34. El PNUD ayuda a los pequeños Estados insulares en desarrollo ofreciéndoles una amplia gama de servicios de asesoramiento normativo y ejecutando programas de desarrollo estrechamente ajustados a las prioridades de desarrollo nacionales. Con respecto a la pobreza, el PNUD colabora con varios pequeños Estados insulares en desarrollo en las esferas de la inclusión financiera, el fortalecimiento de la capacidad nacional en materia de políticas basadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y sistemas de eficacia de la ayuda y la promoción del intercambio de conocimientos sobre sistemas de protección social. Con respecto a las deficiencias de gobernanza, el PNUD colabora estrechamente con los parlamentos nacionales para fortalecer su capacidad legislativa y de supervisión y promueve el aumento de la representación política de la mujer. Con respecto al cambio climático, el PNUD trata de fortalecer la capacidad de adaptación y la resiliencia de las comunidades y da asesoramiento normativo a los gobiernos sobre la financiación relacionada con el clima. Un ejemplo de este enfoque es la iniciativa SIDS Dock del PNUD y el Banco Mundial, formulada en asociación con la Alianza de los Pequeños Estados Insulares.

35. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial es la principal fuente de financiación para programas y proyectos ejecutados en apoyo de la aplicación de la Estrategia de Mauricio. El FMAM estuvo entre los 10 principales donantes de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) a los pequeños Estados insulares en desarrollo sobre los cuales se han publicado estadísticas de ayuda del CAD/OCDE. El FMAM aporta financiación para una amplia gama de proyectos y programas sobre cuestiones ambientales, entre ellas la biodiversidad, el cambio climático, las aguas internacionales, la degradación de tierras, la capa de ozono y los contaminantes orgánicos persistentes.

36. Las actividades de la CEPAL y la CESPAP se han centrado principalmente en prestar asesoramiento técnico, a petición, a los gobiernos de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se están ejecutando diversos proyectos y actividades relacionados con los temas destacados en la Estrategia de Mauricio. Los resultados han incluido cambios normativos influidos por las aportaciones analíticas y el

asesoramiento normativo de las dos comisiones regionales a los países que reciben servicios de cooperación técnica.

37. En 2009-2010 la División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo de las Naciones Unidas administró sesiones de formación de creación de capacidad para el desarrollo del gobierno electrónico para los Estados del Caribe Oriental, en colaboración con el Centro Caribeño de Administración para el Desarrollo (CARICAD). Además, la División está elaborando un proyecto titulado “Apoyo a la planificación estratégica de la TIC en los parlamentos del Caribe”, que tiene por objeto ayudar a los parlamentos del Caribe a elaborar su visión y planes estratégicos amplios para el despliegue eficaz de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC). El proyecto está financiado por la Unión Europea y se ejecutará en colaboración con el CARICAD.

38. Las actividades ejecutadas por la UNCTAD en beneficio de los pequeños Estados insulares en desarrollo se han dirigido a aumentar la capacidad de esos Estados de buscar oportunidades económicas convenientes en los mercados mundiales actuales y a evitar que sigan quedando marginados en la economía mundial. Estas actividades incluyen investigaciones y análisis, la prestación de asesoramiento normativo a cada país y de asistencia técnica en esferas que van de las estrategias de transición gradual para los pequeños Estados insulares en desarrollo que salen de la categoría de país menos adelantado a las políticas de comercio e inversión. La UNCTAD es el organismo del sistema de las Naciones Unidas que tiene más experiencia en el tratamiento de cuestiones de especial interés para esos Estados, habiéndolas examinado desde 1974.

39. El apoyo a la creación de capacidad que el PNUMA presta a los pequeños Estados insulares en desarrollo abarca seis prioridades temáticas intersectoriales de su estrategia de mediano plazo (2010-2013), a saber, cambio climático, desastres y conflictos, ordenación de ecosistemas, gobernanza ambiental, sustancias nocivas y desechos peligrosos, y eficiencia de los recursos. En el Caribe, las actividades del PNUMA se guían por su programa para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe.

40. El programa de la UNESCO para 2010-2011 incluye intervenciones especiales para países insulares en toda la gama de sus actividades, con especial atención a prioridades como el cambio climático, el patrimonio cultural y la búsqueda de enfoques del desarrollo sostenible impulsados localmente. Varios programas de la UNESCO han establecido subprogramas dedicados a apoyar la ejecución de actividades en los pequeños Estados insulares en desarrollo miembros de la organización.

41. El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) ha prestado apoyo a proyectos grandes en pequeños Estados insulares en desarrollo. El FIDA ha financiado 23 proyectos en países del grupo del Océano Atlántico, el Océano Índico, el Mar Mediterráneo y el Mar del Sur de China (AIMS), 8 proyectos en 4 pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico y 29 proyectos en 11 países del Caribe. Estos proyectos tienen por objeto facilitar la formulación de políticas y programas a favor de los pobres, la ordenación sostenible y rentable de los recursos pesqueros, la mejora de los medios de subsistencia de las comunidades costeras amenazadas por la sobreexplotación del medio marino y la asistencia a las familias rurales para diversificar las empresas generadoras de ingresos, agrícolas y no agrícolas, y mejorar las perspectivas de empleo.

42. La FAO desarrolla, entre otras, actividades encaminadas a aumentar la contribución de la agricultura, la silvicultura y la pesca al programa de desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Ejecuta programas de seguridad alimentaria nacionales y regionales y trata de ayudar a esos Estados a integrar políticas y programas de seguridad alimentaria sostenibles en las estrategias nacionales de reducción de la pobreza.

43. La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) ha ejecutado actividades encaminadas a cerrar la brecha digital entre los pequeños Estados insulares en desarrollo y el resto del mundo. Las actividades de la UIT se han centrado en la reforma del sector de las telecomunicaciones de esos países para permitir la introducción de nuevas estructuras que sean más favorables al desarrollo rápido y sostenido de las telecomunicaciones, con redes modernas y bien administradas que aseguren el acceso universal a dichos servicios.

44. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha capacitado funcionarios gubernamentales en diversos pequeños Estados insulares en desarrollo en las esferas de la protección y la educación del niño durante emergencias. Ha apoyado el examen y revisión de las políticas encaminadas a asegurar los derechos de los niños a la educación durante desastres y el estudio del efecto del cambio climático en los niños en relación con la supervivencia, el desarrollo, la protección y la participación.

45. El Banco Mundial ha centrado sus actividades en la acomodación de la asistencia a las prioridades de cada país y la armonización de los programas de ayuda con los de otros organismos para aumentar la eficacia de la ayuda. En el Pacífico, el Banco Mundial ha tenido un papel activo en la promoción de los asuntos de interés para los Estados pequeños, elaborando un programa de crédito especial innovador y ejecutando un programa de actividades basadas en el país que responde a las necesidades de éste. En el Caribe ha prestado apoyo flexible para la mitigación de desastres, incluidos préstamos para situaciones imprevistas y análisis del mercado de los seguros en relación con los desastres naturales.

46. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) ha trabajado en el desarrollo y fortalecimiento de los sistemas y estrategias nacionales de propiedad intelectual para promover el desarrollo económico, social y cultural de los pequeños Estados insulares en desarrollo de las tres regiones. Las actividades incluyeron la protección de los conocimientos tradicionales, los sistemas regionales de patentes y la formulación de estrategias nacionales de propiedad intelectual.

47. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) ha promovido activamente varios proyectos nacionales y regionales entre pequeños Estados insulares en desarrollo, principalmente en materia de energía.

3. Apoyo analítico

a) Publicaciones

48. En general, las publicaciones de las organizaciones de las Naciones Unidas relacionadas con los pequeños Estados insulares en desarrollo fueron publicaciones no periódicas en el período 2005-2010. Muy pocas se han dedicado exclusivamente a esos Estados, pero muchas organizaciones han editado publicaciones relativas al desarrollo temáticas o genéricas que abarcan los intereses de esos países o son importantes para ellos.

49. Entre las publicaciones de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre temas de interés o importancia directa para los pequeños Estados insulares en desarrollo están las siguientes: a) las publicaciones de la UNCTAD sobre comercio y desarrollo, b) el *Informe sobre Desarrollo Humano* del PNUD y otras publicaciones relacionadas con el desarrollo en general, c) el folleto de la UNESCO titulado “Islas en un océano de cambio: plataforma intersectorial de la UNESCO para los PEID” (París, 2009), d) la amplia gama de informes técnicos preparados por el Convenio sobre la Diversidad Biológica, en colaboración con el PNUMA, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y otros, sobre cuestiones como las especies exóticas invasoras, la biodiversidad y el turismo, e) las dos publicaciones recientes preparadas por la División de Desarrollo Sostenible para el examen quinquenal de la aplicación de la Estrategia de Mauricio, tituladas *Trends in Sustainable Development: Small Island Developing States*¹¹ y “SIDS-SIDS success stories: an innovative partnership in South-South cooperation” (preparado con el PNUD), f) el estudio titulado *Enhancing Pacific Connectivity* (ST/ESCAP/2472), preparado por la CESPAP con apoyo de la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur del PNUD y el Gobierno de Turquía¹², g) las muchas publicaciones de la CEPAL, entre ellas “Economic survey of the Caribbean”, “Preliminary overview of the economies of the Caribbean”, “Caribbean development report” e informes de la serie *Studies and Perspectives*, y h) la serie de documentos temáticos y específicos de un país en que se estudia la función de las políticas gubernamentales y, en particular, las políticas sociales en la promoción del desarrollo social y la transformación económica, centrados en 11 pequeños Estados insulares en desarrollo, preparados por el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) en colaboración con la Secretaría del Commonwealth.

b) Datos y estadísticas

50. Algunas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas publican datos específicos de los pequeños Estados insulares en desarrollo y dan acceso a los usuarios a datos específicos de país. El *Manual de Estadísticas de la UNCTAD* se centra en el grupo de 29 pequeños Estados insulares en desarrollo que la organización incluyó en su lista operacional. El Banco Mundial es una de las principales fuentes de estadísticas y datos sobre todos los países, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo, en particular de datos económicos. El PNUMA ofrece diversos datos sobre el medio ambiente en las publicaciones incluidas en su sitio web, entre ellas *The State of the Environment*, e información ambiental sobre países determinados. La sección dedicada a los pequeños Estados insulares en desarrollo en el sitio web de la UNESCO contiene enlaces con estadísticas y datos sobre esferas de especial interés, como estadísticas de educación e información sobre investigación y desarrollo, y acceso al Centro de Datos que tiene más de 1.000 tipos de indicadores y datos brutos sobre educación, alfabetización, ciencia y tecnología, cultura y comunicación. La UNESCO también ayuda a los Estados miembros a mejorar su capacidad estadística y analítica. Mediante FAOSTAT, la FAO ofrece datos y estadísticas relativas a la agricultura y a

¹¹ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.10.II.A.12.

¹² Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: 08.II.F.14.

la seguridad alimentaria, incluidos datos sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se prevé que, mediante la revitalización de la SIDSNet, pronto estará disponible en línea un portal web con una amplia gama de datos e información estadística sobre el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. La Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo preparó, en colaboración con la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, una edición especial del *World Statistics Pocketbook* de las Naciones Unidas.

51. A nivel regional, la CESPAP y la CEPAL ayudan a mejorar la capacidad estadística de los países en sus respectivas regiones fortaleciendo la infraestructura estadística nacional y promoviendo la mejora de la calidad de los datos, la comparabilidad internacional y el uso adecuado de nuevas técnicas. En el Pacífico, los donantes, las organizaciones de las Naciones Unidas y las organizaciones multilaterales colaboran para fortalecer los sistemas nacionales de información y datos desglosados mediante la estrategia estadística decenal para el Pacífico. En el Caribe, el UNICEF, en asociación con la Comunidad del Caribe (CARICOM), ha apoyado la creación de bases de datos DevInfo en línea para permitir el intercambio de datos nacionales sobre niños en la secretaría de la CARICOM (CARICOMInfo) y en Santa Lucía (HelenInfo), y la secretaría de la Organización de Estados del Caribe Oriental y los Gobiernos de Barbados, Dominica, Saint Kitts y Nevis y San Vicente y las Granadinas han elaborado versiones de escritorio de sus bases de datos. Además, en 2009, la División de Estadística de las Naciones Unidas ayudó a la Secretaría de la CARICOM y a sus Estados miembros a formular indicadores de los ODM específicos del Caribe (CSMDG) y en 2010 ayudó a desarrollar la capacidad del personal de las oficinas nacionales de estadística de los países miembros de la CARICOM en las técnicas y procedimientos para editar datos de censos de población y vivienda.

4. Mecanismos de coordinación

52. Los mecanismos de coordinación para las actividades relacionadas con los pequeños Estados insulares en desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas emplean diversos métodos a nivel nacional, regional y mundial.

53. A nivel nacional, cada oficina del PNUD coordina las actividades de las organizaciones de las Naciones Unidas poniéndolas bajo la autoridad del equipo de las Naciones Unidas en el país. El equipo en el país presta servicios coordinados que apoyan los objetivos y prioridades de desarrollo sostenible del país a fin de promover la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

54. A nivel regional, el mecanismo de coordinación regional del Caribe promueve una asociación entre la CEPAL, el PNUMA y las secretarías de la CARICOM, la Asociación de Estados del Caribe y la Organización de Estados del Caribe Oriental. En el Pacífico, forman parte del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Sostenible del Consejo de Organizaciones Regionales del Pacífico las organizaciones regionales de las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales. El apoyo del PNUD se coordina mediante las oficinas subregionales de Fiji y Samoa (para el Pacífico) y de Barbados (para el Caribe) y mediante un coordinador en la sede. No hay mecanismo de coordinación para los pequeños Estados insulares en desarrollo de la región del Océano Atlántico, el Océano Índico, el mar Mediterráneo y el Mar del Sur de China.

(AIMS), en parte por falta de una oficina coordinadora subregional específica y en parte por su dispersión geográfica.

E. Mejor coordinación

55. Los progresos de la coordinación han sido desiguales. A nivel mundial, la Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo tiene la función principal de coordinar el apoyo a esos Estados dentro del sistema de las Naciones Unidas, mediante su papel de presidente y convocador del Grupo Consultivo Interinstitucional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. El Grupo Interinstitucional, que tiene hoy 24 miembros, es un mecanismo de coordinación oficioso en que los coordinadores de todas las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas y de las organizaciones que no forman parte del sistema hacen consultas, intercambian información y opiniones, hacen planificación conjunta y promueven actividades de colaboración en apoyo de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El Grupo Interinstitucional ha dado apoyo coordinado al examen quinquenal de la aplicación de la Estrategia de Mauricio, especialmente a nivel nacional y regional. Se ha aumentado la colaboración entre los organismos para prestar apoyo normativo, analítico y de creación de capacidad a los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en 2012. También hay colaboración en la preparación de informes importantes del Secretario General.

56. A nivel regional, la CESPAP y la CEPAL, mediante sus oficinas subregionales, han colaborado estrechamente con otras entidades de las Naciones Unidas y organizaciones regionales para coordinar el apoyo que presta el sistema de las Naciones Unidas a los pequeños Estados insulares en desarrollo. Ayudan a la CEPAL y a la CESPAP órganos regionales que no pertenecen al sistema de las Naciones Unidas, como la CARICOM, el Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente y el Foro de las Islas del Pacífico. Gracias a la labor de esas dos comisiones regionales, los pequeños Estados insulares en desarrollo tienen la oportunidad de alinearse más estrechamente con otros países de la región y así promover la cooperación regional.

57. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha desempeñado un papel esencial en la coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas a nivel nacional y regional, mediante sus oficinas de país y subregionales en el Pacífico y el Caribe. Este papel ha sido apoyado por la red de oficinas de país y subregionales del PNUD de todo el mundo, que han ayudado a coordinar las actividades de desarrollo del PNUD y otras organizaciones de las Naciones Unidas en apoyo del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio. Este proceso de coordinación se hace normalmente de conformidad con los resultados de la evaluación común para los países, que sirve de base del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para un país o una subregión. El Marco para el Pacífico es un buen ejemplo del proceso y el propósito del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que tiene por objeto aportar un enfoque coherente y coordinado “Una ONU” para el desarrollo a nivel nacional o subregional. Entre los pequeños Estados insulares en desarrollo en que se ha adoptado este enfoque están Cabo Verde, las Comoras, Mauricio y Seychelles.

58. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ha fortalecido la ejecución de actividades mediante el uso de su red de oficinas regionales, convenciones ambientales, planes de acción y asociaciones. El PNUMA también coordina sus actividades para los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante el Programa de mares regionales y el Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra¹³. La UNESCO ha colaborado estrechamente con los organismos principales en la ejecución de sus programas en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Entre los organismos asociados están el Consejo de Organizaciones Regionales del Pacífico y la CARICOM. La ONUDI ha formado asociaciones con el PNUD, la FAO, el FIDA, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial del Comercio, el PNUMA y el FMAM para prestar servicios a los pequeños Estados insulares en desarrollo. La UNCTAD ha colaborado activamente con la Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en la Sede de las Naciones Unidas sobre cuestiones relativas al Grupo Consultivo Interinstitucional, con la CESPAP sobre la asistencia técnica a los países de Asia y el Pacífico que salen de la categoría de país menos adelantado, con el PNUD en el apoyo directo a nivel local a diversos pequeños Estados insulares en desarrollo que salen de esa categoría y con organizaciones intergubernamentales regionales en las regiones del Caribe, el Pacífico y AIMS.

III. Cuestiones que deben examinarse

59. La conclusión general es que, en conjunto, el sistema de las Naciones Unidas ha prestado a los pequeños Estados insulares en desarrollo una amplia gama de servicios de apoyo específicos en la aplicación de la Estrategia de Mauricio, de conformidad con los respectivos mandatos. Sin embargo, hay posibilidades de mejora de la ejecución de programas coordinados y coherentes.

60. El fortalecimiento del apoyo de las Naciones Unidas de conformidad con las prioridades determinadas en la Estrategia de Mauricio aceleraría los progresos hacia la aplicación de la Estrategia y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y, de conformidad con la resolución 65/2 de la Asamblea General, ayudaría a resolver las dificultades relacionadas con el desarrollo sostenible que siguen afrontando los pequeños Estados insulares en desarrollo. La acción concertada sobre problemas graves permitiría hacer más eficaces las actividades del sistema de las Naciones Unidas. En vista de esos problemas graves, que se examinan más abajo, y de la experiencia adquirida sobre los obstáculos a la incorporación e integración de las cuestiones de interés para los pequeños Estados insulares en desarrollo en los programas de trabajo de las entidades de las Naciones Unidas, los Estados Miembros tal vez deseen examinar, entre otras, las cuestiones que se indican a continuación.

A. Incorporación

61. En la Estrategia de Mauricio y en varias resoluciones de la Asamblea General se ha destacado la importancia de que las entidades de las Naciones Unidas incorporen e integren el Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de

¹³ Véase A/51/116, anexo II.

Mauricio en sus respectivos procesos y programas. Una de las principales conclusiones del presente informe es que, en conjunto, las entidades de las Naciones Unidas han incorporado efectivamente en sus programas de trabajo las cuestiones de interés para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Esto se ha hecho de maneras muy diferentes, según el mandato de cada entidad. Los diversos enfoques adoptados por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas ilustran una amplia gama de prácticas que pueden funcionar bien, siempre que haya la dedicación necesaria y se asignen recursos suficientes.

Recomendación 1

La incorporación efectiva de las cuestiones de interés para los pequeños Estados insulares en desarrollo en el trabajo del sistema de las Naciones Unidas se puede lograr de diversas maneras. La incorporación no requiere necesariamente programas independientes especiales dirigidos a esos Estados. Un enfoque estratégico que abarque toda la institución y asegure que las cuestiones relacionadas con las prioridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo se integren en el marco general de los programas de trabajo mundiales de las organizaciones de las Naciones Unidas ha resultado eficaz. Después, las oficinas regionales y locales pueden ayudar a adaptar proyectos y programas especiales según las necesidades de cada país miembro.

B. Enfoques coherentes y coordinados

62. Un campo en que los progresos han sido desiguales es el de la creación de enfoques coherentes y coordinados de cuestiones de interés para los pequeños Estados insulares en desarrollo: ha habido algunos éxitos en este sentido, pero subsisten algunas deficiencias. La Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo tiene un papel directivo en la coordinación de las actividades pertinentes dentro del sistema de las Naciones Unidas, pero ha estado limitada por la falta de recursos humanos, a pesar de los repetidos llamamientos que ha hecho la Asamblea General para que se fortaleciera. Es difícil, en vista de sus mandatos amplios, que los mecanismos de alto nivel, como la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, traten específicamente cuestiones relacionadas con los pequeños Estados insulares en desarrollo.

63. A nivel mundial, el Grupo Consultivo Interinstitucional ha sido eficaz, a pesar de su carácter oficioso, en la coordinación a nivel de trabajo de las cuestiones que interesan a los pequeños Estados insulares en desarrollo. La labor de este grupo se potencia con la participación de entidades intergubernamentales regionales que no pertenecen al sistema de las Naciones Unidas. Se ha planteado la cuestión de si convendría revisar este mecanismo con miras a incluir la participación de directores de organismos, si debería tener una estructura más formal y si los principales resultados de sus debates podrían incorporarse más sistemáticamente en los mecanismos de coordinación a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, como el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM).

64. A nivel regional, las oficinas subregionales del PNUD y las oficinas subregionales de la CESPAP y la CEPAL desempeñan funciones esenciales en la coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas y están en

posición ideal para seguir la ejecución de las actividades relacionadas con el Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio a nivel regional. En el Caribe, el Marco Estratégico Regional de las Naciones Unidas y la CARICOM, como mecanismo de coordinación de la asistencia técnica, podría ajustarse a las decisiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe de la CEPAL de modo que reflejara mejor las opiniones de los países del Caribe. Esta complementariedad aseguraría que las actividades normativas de la Secretaría de las Naciones Unidas estuvieran vinculadas con las actividades de cooperación técnica de los fondos y programas de las Naciones Unidas y de los organismos especializados. Esto podría ayudar a simplificar el mecanismo general de coordinación regional, promover la coherencia normativa y asegurar que las Naciones Unidas funcionaran efectivamente como una sola entidad.

65. En el Pacífico, el Consejo de Organizaciones Regionales del Pacífico es un mecanismo eficaz de coordinación a nivel regional. El Comité de Acción del Plan del Pacífico es otro foro para el seguimiento, la priorización y el control normativo colectivos que contribuiría a la aplicación de la Estrategia de Mauricio.

66. En el caso de los pequeños Estados insulares en desarrollo de la región AIMS, para los cuales no existe un mecanismo de coordinación regional ni una oficina regional de las Naciones Unidas, podría elaborarse un marco institucional regional para el desarrollo sostenible. El PNUD podría desempeñar un papel esencial a este respecto, mediante sus oficinas de país, ayudando a prestar apoyo coherente y coordinado a los pequeños Estados insulares en desarrollo, promoviendo así el enfoque “Una ONU”. Dada la falta de una oficina o un programa específico para los pequeños Estados insulares en desarrollo, la Comisión Económica para África (CEPA) podría concentrarse en asegurar que las necesidades especiales y las prioridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo de su región se integraran en su programa de trabajo.

67. A nivel nacional, el proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo es un ejemplo de buena práctica que ayuda al sistema de las Naciones Unidas a ofrecer un programa de desarrollo coherente y coordinado. Entre los ejemplos positivos de enfoque “Una ONU” a nivel nacional en pequeños Estados insulares en desarrollo están Cabo Verde, las Comoras, Mauricio y Seychelles.

Recomendación 2

Hay que fortalecer la coordinación y la coherencia del apoyo que las entidades de las Naciones Unidas prestan a los pequeños Estados insulares en desarrollo. A nivel mundial, las medidas podrían ser, entre otras, fortalecer y ampliar el papel del Grupo Consultivo Interinstitucional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, examinar su *modus operandi*, estudiar la cuestión de su formalización y considerar su posible contribución a los mecanismos de coordinación a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas. A nivel regional, las organizaciones de las Naciones Unidas representadas en la región AIMS deben estudiar colectivamente los medios de establecer un mecanismo de apoyo coordinado para los pequeños Estados insulares en desarrollo. A nivel nacional, una medida conveniente, entre otras, podría ser aprovechar el proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para asegurar la adopción de un enfoque “Una ONU” en un número cada vez mayor de pequeños Estados insulares en desarrollo.

C. Apoyo institucional

68. Las entidades de las Naciones Unidas han adoptado diversos enfoques para prestar apoyo institucional a los pequeños Estados insulares en desarrollo. Algunas organizaciones han establecido instituciones especiales para coordinar el apoyo prestado; otras han delegado la responsabilidad de la coordinación de sus actividades en oficinas regionales situadas en una subregión. Pero cuando las cuestiones específicas de las islas están a cargo de una dependencia situada en una división que tiene un mandato regional o programático más amplio, esas cuestiones se pueden perder de vista. A este respecto, una oficina o un coordinador dedicado especialmente al asunto ayuda a prestar apoyo coordinado a los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Recomendación 3

No existe un mecanismo ideal para prestar apoyo institucional eficaz a los pequeños Estados insulares en desarrollo, pero el establecimiento o fortalecimiento de un coordinador especial claramente identificado dentro de cada entidad de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de interés o cuestiones temáticas importantes para esos Estados es esencial para prestarles apoyo eficaz. En vista de la necesidad de fortalecer la Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, hay que prestar atención más urgente que nunca a la prestación de apoyo eficaz a los pequeños Estados insulares en las cuatro esferas mencionadas, especialmente en relación con la continuación de la asistencia a esos Estados para resolver vulnerabilidades, aumentar la resiliencia y presentar argumentos a favor de su caso especial en relación con el desarrollo.

D. Gestión de los conocimientos

69. La información y los conocimientos son instrumentos esenciales para el seguimiento, la adopción de decisiones y la evaluación de la aplicación de la Estrategia de Mauricio, y todas las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas tienen un importante papel catalítico que desempeñar en el suministro, el análisis y la difusión de esa información y esos conocimientos, dentro de sus respectivos mandatos. Los sitios web dedicados a los pequeños Estados insulares en desarrollo, como la SIDSNet revitalizada, pueden facilitar la gestión eficaz de los conocimientos para los pequeños Estados insulares en desarrollo y promover las asociaciones, la creación de redes y la colaboración de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas entre sí y la de los pequeños Estados insulares en desarrollo entre sí y con otros asociados. Otras páginas sobre islas determinadas en los sitios web de todas las organizaciones competentes deben complementar los sitios web dedicados y tener enlaces con ellos, para aumentar el acceso a los recursos técnicos y normativos de interés para los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Recomendación 4

Deben fortalecerse los sitios web dedicados a las cuestiones de interés específico para los pequeños Estados insulares en desarrollo, como la SIDSNet, con la participación activa de todos esos Estados y sus asociados, a fin de promover eficazmente las asociaciones, intercambiar conocimientos generales y especializados, acumular la información y los datos pertinentes y facilitar la creación de redes, y los sitios deben tener enlaces fuertes con los respectivos sitios web de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Estos sitios deben ser fácilmente accesibles y contener información completa sobre todas las actividades de interés para esos Estados, incluida información financiera actualizada sobre los proyectos y programas que se estén ejecutando.

E. Una sola voz

70. Una de las principales enseñanzas y éxitos tiene que ver con los medios por los cuales diversas entidades de las Naciones Unidas han ayudado a los pequeños Estados insulares en desarrollo a hablar con una sola voz en los foros internacionales. Esto ha contribuido a asegurar que las prioridades y preocupaciones de estos Estados se tengan en cuenta en decisiones mundiales y regionales, incluida la aplicación de los resultados de las conferencias de las Naciones Unidas. A nivel mundial, la Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, a pesar de la escasez de recursos, han facilitado en lo posible la expresión de las preocupaciones y prioridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo y les han permitido trabajar juntos como grupo. Entre los ejemplos positivos en este sentido están el apoyo ofrecido a la Alianza de los Pequeños Estados Insulares y la asistencia prestada a las delegaciones de los pequeños Estados insulares en desarrollo en reuniones de las Naciones Unidas. Análogamente, la CESPAP y la CEPAL han ayudado a los pequeños Estados insulares en desarrollo de sus regiones a colaborar entre sí y a hablar con una sola voz en los niveles regional y mundial. También han contribuido a este proceso la UNESCO, mediante iniciativas como Voz de las islas pequeñas y En primera línea frente al cambio climático, y otros organismos especializados.

Recomendación 5

Los pequeños Estados insulares en desarrollo necesitan una voz fuerte a nivel mundial. La Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y las comisiones regionales en particular desempeñan un papel activo y catalítico en la facilitación del surgimiento de una voz colectiva que pueda expresar las preocupaciones y prioridades particulares de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se alienta a otras organizaciones de las Naciones Unidas a que ayuden cada vez más a dar a esos Estados una voz en los foros internacionales.

F. Funciones y responsabilidades

71. El Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio determinaron las principales funciones del sistema de las Naciones Unidas en el apoyo a la ejecución de los programas para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Estas funciones esenciales han sido reforzadas por la Asamblea General en diversas resoluciones (por ejemplo, las resoluciones 59/311 y 65/2). En esas resoluciones la Asamblea General reiteró que, aunque la responsabilidad principal de la ejecución del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio recaía en los mismos pequeños Estados insulares en desarrollo, las organizaciones competentes de las Naciones Unidas tenían el papel esencial de apoyar y complementar, dentro de sus respectivos mandatos y especialidades, los esfuerzos nacionales. En el presente análisis se llega a la conclusión de que el sistema de las Naciones Unidas ha prestado apoyo a la ejecución nacional del Programa de Acción de Barbados, desde la coordinación de actividades y la financiación y ejecución de proyectos y programas importantes hasta el apoyo activo prestado por muchos organismos especializados. Pero los pequeños Estados insulares en desarrollo pueden hacer mucho para que las organizaciones de las Naciones Unidas puedan prestar apoyo específico a sus actividades nacionales. Existen diversas oportunidades de colaboración entre los pequeños Estados insulares en desarrollo y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para adaptar los servicios a sus prioridades y necesidades especiales. A nivel nacional estas oportunidades son, entre otras, el programa de apoyo mundial para las autoevaluaciones de la capacidad nacional financiado por el FMAM, las evaluaciones comunes para los países que hace el PNUD y los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo coordinados por el sistema de las Naciones Unidas. Para obtener el mayor beneficio del apoyo que prestan todos los órganos, organismos, programas y fondos pertinentes de las Naciones Unidas, cada pequeño Estado insular en desarrollo debe aprovechar estos y otros procesos conexos.

Recomendación 6

Aprovechando procesos como la autoevaluación de la capacidad nacional, la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los pequeños Estados insulares en desarrollo y el sistema de las Naciones Unidas tienen diversas oportunidades de colaborar estrechamente. El aumento de la colaboración de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas entre sí y con todas las organizaciones regionales competentes que no pertenecen al sistema permitiría a los pequeños Estados insulares en desarrollo beneficiarse plenamente del apoyo del sistema de las Naciones Unidas y ayudaría al sistema a adaptar mejor sus servicios a las prioridades y necesidades especiales de esos Estados.

G. Fortalecimiento del argumento a favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo

72. Varias organizaciones han hecho un trabajo de análisis sobre las vulnerabilidades particulares de los pequeños Estados insulares en desarrollo. La UNCTAD centra su labor analítica en las desventajas estructurales y las necesidades

de desarrollo de esos Estados y en los criterios para los miembros del grupo de los países menos desarrollados, que incluye algunos pequeños Estados insulares en desarrollo. El PNUD ha hecho un estudio sobre la sostenibilidad de la deuda.

73. La Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Banco Mundial han colaborado en el estudio de la adaptación al cambio climático, la evaluación de riesgos y los planes de seguros, entre otros asuntos. Las amenazas a la biodiversidad se han tratado en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Recomendación 7

Todas las organizaciones de las Naciones Unidas interesadas deben continuar en forma coordinada e integral la labor analítica para hacer frente a las vulnerabilidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo y estudiar los medios de aumentar la resiliencia de esos Estados para poder fortalecer el argumento a favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo dentro de los diversos foros dedicados al cambio climático, a la economía y al comercio.